

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

3060		06/09/2012
№ RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.7201296-3160-2010-020072480-9248

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3160/2010

VISTOS

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>2840</u> de fecha <u>22/08/2012</u> se autorizo a ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A el traslado de CILINDRO METALICO (MIDDLE) desde <u>COQUIMBO</u>, destino <u>LITUECHE</u>. Que, a solicitud de <u>ING. DE TRANSPORTES</u> JAVIER CORTES S.A de fecha 06/09/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

06/09/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE ▶

La Resolución D.R.V Nº 2840 / Oficina Central ('Santiago'), de fecha 22/08/2012 e Informe Técnico Nº 3993 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 10/09/2012

13/09/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS Y DEPARTAMENTO DE PESAJE SEGUN INFORME TECNICO N° 3993 ADJUNTO.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

AUL RAMIREZ GONZALEZ e departamento de pesaje(s) DIRECCION DE VIA LIDA D

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

